

HOMOCLAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PAGO DE INUMACION A PERPETUIDAD			
INHUMACION DE LOS RETOS DE QUIEN LLEVO VIDA			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de Ingresos para el Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2019 articulo 18 fracc. II			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CIUDADANIA EN GENERAL QUE REQUIERA EL PERMISO DE INUMACION A PERPETUIDAD DE SU FAMILIAR, DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO.			
PASOS			
1.- Acudir a las instalaciones del panteon municipal	4.-		
2.- Acudir a las instalaciones de servicios publicos	5.-		
3.- Pagar en tesorería	6.-		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Solicitud escrita por panteon municipal con los datos de quien se Servicio publicos llenara 3 oficios dando detalladamente que es lo Llevar a tesoria municipal los oficios y hacer el recibo de cobro.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
POR OTRO MEDIO			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO SE TIENE		NO SE TIENE	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Se requiere el pago y recibo de pago firmado y cellado			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Elizabeth Ramirez Rievar	4327440242	ingresos1821@manueldoblado.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCION	
5 minutos	Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/>	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.		no aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$770.76		EFECTIVO EN CAJA DE TESORERIA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Sin vigencia			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que cumpla con el pago a tesorería municipal.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia de Manuel Doblado		
AREA O DEPARTAMENTO	Ingresos		
DOMICILIO (S)	Hidalgo y Corona s/n		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO.			
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Presidencia de Manuel Doblado		
TELEFONO (S)	7440242		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ingresos1821@manueldoblado.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Tesorería Municipal	7440242	tesomuni1821@outlook.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Debera cnservar su oficio y recibo original con sello y firma.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C.P. Vladimir Samuel Perez Raya Director de Tesorería Municipal		 TESORERÍA MUNICIPAL Cd. Manuel Doblado, Gto.	